

## COMUNICADO DE PRENSA

**Bogotá, 04 de enero de 2023.** El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario se permite informar los avances en la investigación relacionada con la fuga de Braian Orlando Cardona de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad 'El Barne' (Cómbita) y las medidas que se han adelantado, tras concluir la visita del Director General del INPEC Coronel Daniel Fernando Gutiérrez Rojas a las instalaciones del ERON:

1. Se vincularon formalmente a la investigación alrededor de 10 a 15 funcionarios, por el delito de favorecimiento en fuga de presos.
2. Una vez revisado el perfil criminal del interno se pudo evidenciar que:
  - El privado de la libertad no era de alto perfil delincucional, toda vez que la condena que cumplía en la cárcel era de seis (06) años de prisión.
  - El privado de la libertad si bien hacia parte de una banda delincucional, no era uno de sus cabecillas, información que se pudo constatar con la DIJIN (Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL).
  - El privado de la libertad ya había estado en diversas ocasiones en la Unidad de Tratamiento Especial de la cárcel, por algunas condiciones psiquiátricas.

3. Se evalúa el traslado de algunos funcionarios y rotaciones en los puestos de seguridad, esto con el fin de refrescar los puntos clave del ERON, para su mayor control.
4. Junto con la USPEC, se reforzarán adecuaciones en las áreas perimetrales del ERON, para fortalecer los controles de seguridad y mejorar la seguridad al interior de la cárcel.

En el INPEC seguimos comprometidos con la humanización del sistema penitenciario, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Por lo tanto, el Director TC Daniel Gutiérrez, se trasladó de manera inmediata al lugar de los hechos y pidió celeridad en las investigaciones, en conjunto con la Fiscalía General de la Nación con el fin de brindarle de manera eficaz resultados al país.

***Oficina Asesora de Comunicaciones***

***INPEC***



